

Diputados se dedican a bloquear las reformas.

Organización Editorial Mexicana
11 de mayo de 2010

José Luna / El Sol de México

Ciudad de México.- La Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social acusó a senadores y diputados de bloquear los procesos legislativos por intereses partidistas, lo que consideró que es igual a practicar el "enanismo político", ya que no prevalece el interés nacional en las principales urgencias que el país reclama en los ámbitos de seguridad nacional y economía.

Por ello, lamentó la incapacidad de legisladores durante el recién concluido periodo ordinario de sesiones para legislar en tiempo y forma las reformas urgentes, como la de seguridad nacional y la fiscal, por lo cual demandó la realización de un periodo extraordinario de sesiones para atender esas prioridades.



Foto: UNIMOSS Comunicación

Javier Eduardo López Macías, dirigente de la organización, afirmó que en 13 años la Cámara Baja no ha tenido una expresión mayoritaria de alguno de los partidos políticos que la constituyen.

"Sus integrantes han hecho de los periodos ordinarios de sesiones la hoguera de los protagonismos y las vanidades, dejando de ser el recinto para mejorar las leyes y combatir al crimen organizado o para fortalecer la economía nacional", explicó.

El hecho, dijo, se demuestra al analizar cómo desde sus respectivas cámaras se dedican a frenar reformas como la fiscal, la laboral, la económica, la energética y la agraria, lo que provoca una parálisis nacional cuyas consecuencias son el incremen-

to en el índice de desempleo, de la delincuencia y evasión fiscal, entre otras.

Reprochó a los partidos políticos la falta de cumplimiento a sus compromisos, toda vez que habían comprometido la reforma fiscal en este período y ahora el tema lo trasladan para septiembre, cuando se recibirá el informe presidencial, se citará a comparecer a secretarios de Estado y se discutirá el presupuesto federal.

Instó entonces al Poder Legislativo a dejar de lado lo que calificó como incapacidad para diferenciar la ruta electoral del rumbo que reclama el país, ya que actualmente senadores y diputados federales ejercen el "enanismo político".

La Ley Antisecuestro es indispensable, pues el crimen organizado ha permeado en los ámbitos urbano y rural sin que los integrantes de los tres Poderes de la Unión dimensionen los efectos y consecuencias de la problemática.

López Macías expuso que, como resultado de la inseguridad que se vive en el medio rural, ya también se registra fuga de capitales, de inversión, ante la extorsión de que son víctimas grandes, pequeños y medianos productores, quienes también padecen los constantes secuestros expresos.

Antes de concluir, puntualizó que al no haber cobrado forma legal muchas reformas -bajo el argumento de que se requería más tiempo para su análisis-, el periodo legislativo fue tiempo perdido al no lograrse los consensos que reclama la sociedad mexicana para contar con leyes apegadas al interés nacional.